



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 30 de enero de 2020

Cuando son las 14:32 horas del 22 de enero de 2020, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Hijerra Serón, ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el Director de Control, don Manuel Álvarez Barria, y con la participación de los Concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

El concejal Luis Loaiza Bahamonde no se encuentra en Concejo por asistir a curso de *Nueva Ley 21.146 que simplifica el procedimiento de calificación de elecciones de junta de vecinos y organizaciones comunitarias plebiscitos comunales, participación ciudadana, rol del concejo municipal, en la ciudad de Puerto Montt.*

La Tabla para tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA, SUBVENCIONES PARA ANIVERSARIOS DE JUNTA DE VECINOS FALTANTES.
- 4.- TEMAS VARIOS.

1.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Departamento Social:

2.1.- Se da lectura al informe de Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador Social informando que [REDACTED], por lo que solicita un aporte de \$300.000, puesto a que sus ingresos económicos no son suficientes para costear los gastos de su operación.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.2.- Se da lectura al informe de Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador Social informando que [REDACTED] se encuentra organizando un beneficio bailable solidario, por lo que solicita poder quedar exenta de pago Municipal, cuyos fondos recaudados irán en directo beneficio de [REDACTED].

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.3.- Se da lectura al informe de Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador Social informando que [REDACTED], por lo que solicita un aporte de \$300.000, puesto a que sus ingresos económicos no son suficientes para costear los gastos de su operación.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

Departamento de Tránsito:

2.4.- Se da lectura al informe de Juan José Becerra Nofal, Inspector de la Municipalidad de Dalcahue de la Sra. Karina Gallegos Millar, para la venta de productos Missub, productos pesqueros con valor agregado, las cuales son pastas sazonadoras con algas y pates, donde se dejaba a la espera de un local para colocar además a 11 personas con las mismas solicitudes. Se hace entrega de este informe con el fin de habilitar un espacio de bien de uso público en el sector de la costanera segunda tapa (sector techado), está contando con una capacidad de al menos 11 personas, las cuales se instalarían en su interior, además de tener más ocupación y tránsito de turistas por el sector.

El concejal Patricio Alarcón indica que la Sra. Karina tiene dos a tres puestos, teniendo claro que en el grupo familiar tiene 3 beneficios, el Alcalde Señala que propuesta ya se encontraba planteada en acta anterior N° 115

Además, se da lectura de la solicitud de la Federación Provincial de Pescadores Artesanales Chiloé Unido y la Corporación de Mujeres de la Pesca, señalando de poder

contar con un espacio definitivo para poder desarrollar la comercialización de productos pesqueros y alimentos preparados y/o elaborados por parte de socias y socios de nuestras organizaciones, teniendo toda la voluntad y necesidad de poder generar algo ordenado, limpio y nuevo en el borde costero, donde se realice y muestre a turistas y lugareños todos los recursos pesqueros que se trabajan y llegan al puerto de Dalcahue, solicitando que le puedan entregar o destinar el techo o mirador de la segunda etapa de la costanera, el cual serian 12 puestos con el propósito de poder generar ahí un punto de comercialización de todos los productos que se encuentran desarrollando.

El concejal Álvaro Muñoz, presenta una consulta acerca de como se planificó el funcionamiento, por ejemplo, la energía, manejo de residuos y si se manejará algún reglamento, el Alcalde le responde que se utilizará el mismo formato de las Artesanías de Dalcahue; y que se instalarán en el día y se retirarán en la tarde; acerca del reglamento se utilizara un COMODATO, siendo por supuesto uno de los requisitos el que se mantenga limpio, que cada locatario tenga su papelerero, Plazo (hasta el mes de diciembre). El concejal Álvaro Muñoz, solicita que el plazo sea hasta Octubre o Noviembre, así teniendo noviembre y diciembre para panificarse.

El concejal Marcos Eujenio presenta preocupación ya que se le está dando a la agrupación y a una persona particular, persona particular va a abrir la puerta de que otras personas que tengan un emprendimiento similar se acerquen al Municipio a solicitar un espacio nuevamente, la preocupación se presenta en cómo se puede enfrentar.

La Solicitud se somete a votación, y los concejales deciden entregar COMODATO de entrega espacio a la Federación Provincial de Pescadores Artesanales Chiloé y la Corporación de Mujeres de la Pesca “Entre Mar y Tierra” comercializando solo y únicamente productos elaborados, este siendo evaluable al mes de noviembre.

2.5.- Se da lectura al informe de Juan José Becerra Nofal, Inspector De la Municipalidad de Dalcahue, indicando la solicitud de espacios para la venta de Orfebrería y Artesanía frente a puestos de artesanías “Manos Chilotas”, siendo utilizadas por temporada estival (enero a marzo) de las siguientes personas:

- Carolina del Pilar Valdés Aravena RUT: 16.698.066-6
- Sonia Ivonne Caro Gil RUT: 1.166.257-6
- Maria Cristina López Diaz RUT: 5.638.828-1

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.6.- Se da lectura al informe de solicitud de la Federación de Pescadores Artesanales “Chiloé Unido” y de las organizaciones participantes de la “Mesa Comunal de Pesca Artesanal de la comuna de Dalcahue, asistiendo 40 dirigentes. Solicitando el financiamiento para el bus, la suma de \$1.000.000 con fines de asistir a Actividad a realizarse en la Ciudad de Valparaíso y convocada por el Consejo de Defensa del Patrimonio Pesquero (CONDEP).

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.7.- Se da lectura al informe de solicitud del Club de Cueca Dalcahue Joven, que realizará una pequeña gira a la localidad de Niebla, comuna de Valdivia, el cual constará de dos días y una noche dando a conocer la solicitud de un aporte de \$300.000 para poder cubrir los gastos de movilización que implica dicho viaje.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.8.- Se da lectura al informe de solicitud de doña Lilianette Paredes Díaz, Directora DESAM, dando a conocer la necesidad de gestionar un contrato de usufructo para que la Corporación Municipal de Dalcahue, pueda hacer uso del establecimiento “Ex Jardín Agua Luna, ubicado en la calle Monseñor Eugenín de la comuna de Dalcahue; en dichas dependencias funcionará el canal de televisión de la Corporación, además de programas de salud como vida Sana, Mas adulto Mayor Autovalente, sala de capacitación, entre otras actividades.

La concejal Alejandra Villegas, consulta si tiene la facultad de poder autorizar un COMODATO; el Alcalde le señala que sí.

El concejal Álvaro Muñoz, consulta respecto a la parte del informe donde se señala el contexto para regularizar la posesión y la Corporación puede hacer inicio de actividades para DalcaTV; la consulta del concejal es si el inicio de actividades se realizará con un RUT distinto o un giro más de la corporación, el alcalde le indica que se realizará una modificación de giro, y que como todos saben la propiedad está en litigio ante Tribunales, no estando inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.

El concejal Marcos Eujenio, recalca que es un tema muy importante esta omisión, es decir, el hecho de que no esté inscrito en el Conservador de Bienes Raíces un terreno que se ha comprado, poseído y donde la Municipalidad ha invertido; el concejal Eujenio ve la posibilidad de que se entregue o digite un detalle de todos los terrenos que tiene la Municipalidad de Dalcahue que se hace uso y en que estado se encuentra cada uno de ellos (inscrito o en proceso de inscripción y si se ha entregado o no a una organización).

Solicitud se somete a votación, y previa consulta al abogado Marcos Velásquez, Administrador Municipal, es aprobado por todos los concejales, pero en calidad de COMODATO, y por el plazo de 5 años.

2.9.- Se da lectura al informe del Secretario General, Corporación Municipal de Educación y Servicios, dando a conocer la solicitud de gestionar un anticipo de Subvención de Escolaridad, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente de Ministerio de Educación, por el valor de \$36.393.214, para financiar la indemnización a carga de sostenedor, de los Asistentes de la educación que se señalan y que se acogerán próximamente a retiro voluntario, los siguientes funcionarias son:

FUNCIONARIO	MONTO A INDEMNIZAR
María Ercilia Bahamonde Arroyo	\$02.647.194
Myrta del C. Ruiz Subiabre	\$11.267.333.
María Griselda Levicoy Levicoy	\$10.671.716
María Myrta Diaz Pérez	\$11.806.971

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.10.- Se da lectura al informe de la encargada de rentas y patentes (s), Danitza Fernanda Soto Soto, presenta oficio de la solicitud de patente de definitiva del Restaurant a nombre de **SOCIEDAD ANDRADE Y BAHAMONDE LIMITADA**, nombre de fantasía “RESTAURANT PLAYA”, representado por el Sr. Roberto Javier Bahamonde Andrade, con domicilio comercial en calle Manuel Rodríguez N° 200, las consultas fueron enviadas a Carabineros y la Junta de Vecinos.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

Departamento Secplac:

2.11.- Se da lectura al informe de proyecto y la absorción de los costos de operación y mantención que fueron priorizados para la postulación al FRIL 2020, “**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JAIME AMPUERO**”, Comuna de Dalcahue por \$M93.000.- (noventa y tres millones de pesos).

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.12.- Se da lectura al informe de suplemento de \$1.999.337 del Proyecto Subdere PMU/Emergencia denominado “**CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN CONTINUACIÓN CALLE I. CARRERA PINTO COMUNA DE DALCAHUE**”, aprobado mediante resolución 17088/2019 de fecha 23/12/2019.

- El proyecto aumento su presupuesto al desplazar 1.5 metros la obra para darle cabida al perfil del pavimento de la calle.

- Este presupuesto será cargado a la cuenta presupuestaria 31.02.004.010 diversos proyectos urbanos y rurales.

Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por los concejales presentes.

2.13.- Se da lectura al informe de la Jefa de Unidad de Personal respecto a la necesidad de aprobar la función a honorarios a suma alzada por un monto de \$100.000.- de 1 persona para realizar apoyo en ordenamientos de archivos, en el departamento de PDTI. Se trata de una señorita que no se incluyó en el listado de funciones anteriormente aprobadas.

Solicitud se somete a votación y es aprobada por Unanimidad.

2.14.- Se da lectura al informe la propuesta de Modificación de Presupuesto, según el Memorándum N°04/2020 del 21 de Enero de 2020 de Alcaldía, **siendo analizado, sometido a votación y aprobado por Unanimidad por todos los Concejales presentes**, quedando como:

AUMENTA

24.01.002 (043)	EDUCACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL; 3.063/80 (1) (BUSES LICEO)	M\$6.000
	TOTAL	M\$6.000

AUMENTA GASTOS

24.01.008 (003)	PREMIOS Y OTROS (04.04.26)	M\$6.000
	TOTAL	M\$6.000

3.0.- INFORME JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA, SUBVENCIONES PARA ANIVERSARIOS DE JUNTA DE VECINOS FALTANTES.

Se da lectura, el informe de la Sra. Yasna Igor Guichacoy Jefa Departamento de Cultura, informa actividades culturales de Juntas de Vecinos de diversos sectores en la comuna de Dalcahue. El **que fue analizado, sometido a votación y aprobada por todos los integrantes del Concejo, de acuerdo al listado siguiente:**

J.V.N° 25 El Esfuerzo de Pindapulli	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 33 Los Maitenes de Pudahuel	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 13 San Juan	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 3 La Colina de Teguel	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 20 Ex Estación Butalcura Bajo	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 45 Chovi San Juan	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 22 El Amanecer de Butalcura	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 41 Caminemos Juntos de Calen	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 24 LA Quilla de Ñiucho	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 9 La Estrella de Butalcura	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 27 El Bosque	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 8 La Montaña de Carihueico	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 31 Las Quemadas	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 40 Chile Nuevo de Culdeo	Monto Solicitado \$400.000.-
J.V.N° 10 Tres Colinas de Tenaún	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 48 Villa Suyai de Dalcahue	Monto Solicitado \$550.000.-
J.V.N° 49 El Cisne de Dalcahue	Monto Solicitado \$400.000.-

\$7.850.000.-

4.0.- TEMAS VARIOS.

El concejal Marcos Eujenio, plantea que al final de la Calle 18 de Septiembre, aún se mantiene la situación de la persona que tiene una vivienda irregular en terreno municipal, al costado del parque itinerante, y que se encuentra notificado por escrito. El Alcalde señala que ha conversado personalmente con él. Se enviará a los Inspectores Municipales a notificarlo, ya que el Parque Itinerante se encuentra muy avanzado.

El concejal Marcos Eujenio, presenta preocupación por la situación que se vivió el día miércoles 22 de enero por la mañana con la Iglesia San Francisco de Ancud, contextualizando además con la situación de incendios de otras infraestructuras públicas en el país, y por ende pide ver la opción de poder financiar un guardia o medida de seguridad (cámara), que pueda proteger el entorno de la Iglesia frente a la plaza, el cual sería un buen indicio para proteger Patrimonio de la humanidad. El alcalde indica que ha sido infructuoso acercarse a hablar con el actual sacerdote, ya que éste se había molestado en algún momento cuando, con ocasión de un desfile militar, se le sentó en la parte de atrás y no en la primera fila, pero que fue porque había llegado atrasado, entonces está difícil hablar con él, aunque se intentará o, en su caso, se enviará una carta con copia al Obispado de Ancud.

La concejal Alejandra Villegas, indica que tiene que haber un seguimiento o monitoreo con las cámaras para que se instalen.

El concejal Patricio Alarcón, presenta observación por las plataformas agua lluvia ubicada en la empresa Salmones Antártica S.A, ya que existe un socavón en la vereda. Comenta el Sr. Alcalde que es por los camiones que se suben y destruyen, aunque igual se revisará.

El concejal Álvaro Muñoz, presenta preocupación en la situación de los malos olores en sector Astillero y generados por la planta Essal; los vecinos presentan quejas ya que esta situación es muy notoria. El concejal pide solicitar un reclamo formal a la superintendencia del medio ambiente para que evalúe el terreno.

Sin otro tema a tratar, se da término a la sesión siendo a las 15:57 horas.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA